



En los niños prematuros no está justificado retrasar las vacunas



Vacunar a los niños prematuros menores de 28 semanas de embarazo es un tema discutido por los posibles efectos secundarios.

Hay que tener en cuenta que las vacunas son muy importantes para prevenir enfermedades infecciosas, especialmente en los niños más pequeños.

Un estudio reciente concluye que vacunar a niños grandes prematuros puede producir algún efecto adverso, pero de carácter leve y que esto no justifica el retrasar la vacunación.

Así pues, en un niño prematuro que esté clínicamente estable es recomendable vacunarle a la edad que le corresponda.

Más información en:

- [En los niños prematuros no está justificado retrasar las vacunaciones habituales](#)

Artículo publicado el 17-1-2016, revisado por última vez el 19-1-2016

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/en-ninos-prematuros-no-esta-justificado-retrasar-vacunas>